

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 11 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resoluciones en las que se declara la procedencia del reintegro de subvenciones recaídas en expedientes.

Habiendo sido intentada la notificación de las Resoluciones que declaran la procedencia del reintegro de subvenciones a las entidades que a continuación se relacionan, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, se procede a su notificación por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Asociación Deportivo Cultural Club Deportivo Isla Cristina.

Núm. Expte.: 1999/36.

Asunto: Notificación de Resolución recaída en procedimiento de reintegro de subvención.

Fecha del acto: 29 de noviembre de 2007.

Motivo: Incumplimiento de obligación de justificación de subvención concedida para actividades deportivas.

Entidad: Club de Tiro de Precisión V Centenario.

Núm. Expte.: 2000/04.

Asunto: Notificación de Resolución recaída en procedimiento de reintegro de subvención.

Fecha del acto: 29 de noviembre de 2007.

Motivo: Incumplimiento de obligación de justificación de subvención concedida para actividades deportivas.

Entidad: Asociación Romaní Río Piedras.

Núm. Expte.: 1999/32.

Asunto: Notificación de Resolución recaída en procedimiento de reintegro de subvención.

Fecha del acto: 29 de noviembre de 2007.

Motivo: Incumplimiento de obligación de justificación de subvención concedida para actividades deportivas.

Entidad: Club de Pesca Deportiva Puerta de España.

Núm. Expte.: 2001/150.

Asunto: Notificación de Resolución recaída en procedimiento de reintegro de subvención.

Fecha del acto: 29 de noviembre de 2007.

Motivo: Incumplimiento de obligación de justificación de subvención concedida para actividades deportivas.

Asimismo se informa que el contenido íntegro de los actos notificados se encuentra a disposición de las entidades interesadas en la sede de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva (Avda. de Alemania, núm. 1), contando las mismas con un plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio para interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano administrativo que dicta la resolución, o bien con un plazo de dos meses para interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Huelva, 11 de enero de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-7391/07).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 22 de enero de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Denominación social y CIF: Comercial Aceitera y Distribución Santa Clara, S.L. B-14630115.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador en materia de Agroalimentaria, núm. 196/2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 6 de noviembre de 2007, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra el expediente sancionador en materia de Agroalimentaria núm. 196/2004.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Carlos Sánchez Fernández, 28895696-Z.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente de reintegro de cantidades adeudadas en concepto de reintegro de haberes, núm. 6/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Secretaría General Técnica de 26 de diciembre de 2007, por la que se declara el importe de las cantidades adeudadas a la Hacienda Pública Autonómica en concepto de cuantías indebidamente percibidas en nómina.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Secretaría General Técnica, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Habilitación del Servicio de Personal de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

3. Denominación social y CIF: Aceites las Burguitas, S.L. B-14395453.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Sancionador en materia de Industrias, núm. 213/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 12 de noviembre de 2007, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra el expediente sancionador en materia de Industrias núm. 213/2003.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público la resolución del expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado la Resolución adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 124/07-S.

Notificado: Mourad Essachi.

Último domicilio: C/ Doctor Garceran, 1. 52003, Melilla.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 9 de enero de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de seguridad de productos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado la Resolución adoptada en el expediente que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 121/07-D.

Notificado: Málaga Import 2000, S.L.

Último domicilio: Avda. Ortega y Gasset, núm. 533 (Mercamá-laga, módulo 366), 29007, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 10 de enero de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos y las ayudas, subvenciones y convenios concedidas o celebrados, en materia de publicidad institucional en el ámbito de la Consejería.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.1 y 6.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en virtud de lo establecido en el artículo 7 de la citada Ley,

HE RESUELTO

Único. Hacer pública la adjudicación de los contratos de publicidad institucional y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidas o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el ámbito de la Consejería de Educación, de cuantía superior a 30.000,00 euros, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2007, y que a continuación se relacionan:

1. Contratos de publicidad Institucional.

1.1.:

a) Objeto: Adquisición de la revista «Cuadernos de Pedagogía».

b) Cuantía: 222.453,00 euros.

c) Adjudicatario: Wolters Kluwer España, S.A.

1.2.:

a) Objeto: Suministro de artículos para el desarrollo de actuaciones educativas enmarcadas dentro de la programación de la celebración de efemérides y programas educativos.

b) Cuantía: 155.063,00 euros.

c) Adjudicatario: B & G Divisur, S.L.

1.3.:

a) Objeto: Adquisición de material didáctico para la mejora de la convivencia escolar.

b) Cuantía: 77.500,00 euros.

c) Adjudicatario: Tecnographic, S.L.

1.4.:

a) Objeto: Adquisición del manual de lecto-escritura para ciudadanos y ciudadanas del mundo (2 volúmenes) destinado a la enseñanza del español al alumnado inmigrante.

b) Cuantía: 102.000,00 euros.

c) Adjudicatario: Tecnographic, S.L.

1.5.:

a) Objeto: Maquetación, impresión y distribución de las pruebas de evaluación de diagnóstico en las etapas de educación primaria y secundaria obligatoria, y maquetación, impresión, distribución y tabulación de los cuestionarios de contexto de los centros andaluces sostenidos con fondos públicos, curso escolar 2007/2008.